

BOLEÍN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

Revista decenal pedagógica y administrativa del ramo, órgano de la asociación de esta provincia constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas

PREMIADO CON DIPLOMA DE 1.ª CLASE EN LA EXPOSICION ESCOLAR DE VALLADOLID 1894

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la Habilitación de primera enseñanza de esta provincia.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Dirección y Admon.: Clavel 2

TELÉFONO NÚM. 26

donde deberán hacerse los pagos directos y todas las reclamaciones

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península é islas adyacentes, por semestre, 2 pesetas 75 céntimos.
Por un año, 5 pesetas 50 céntimos.
Ultramar, por un año, 8 pesetas.

SECCION DOCTRINAL

Ingenioso sistema

En la *Revue des Revues* (En la Revista de revistas) dá cuenta el ilustrado Doctor Caze de un nuevo sistema de multiplicación, que no carece de ingenio y curiosidad, inventado por el polaco Procopovitch.

Es, indiscutiblemente, el sistema Procopovitch de mucha aplicación y utilidad prácticas, por lo que, en gracia á nuestros lectores, daremos idea de él, siquiera sea someramente y muy á grandes rasgos.

Mediante el sistema en cuestión, el matemático polaco intenta dar á conocer la tabla, que lleva el nombre de su célebre inventor, el profundo filósofo de Samos, Pitágoras, contando por los dedos. No desconoce Procopovitch que en la multiplicación de los cinco primeros números simples ó dígitos, no suelen encontrar las delicadas y vírgenes inteligencias de los niños grandes dificultades, ó encuentran pocas, y por esta razón, á no dudarlo, prescinde de ella en su sistema. En la multiplicación de los demás números se procede de la manera siguiente:

De 6 á 10 se dá el valor de 6 al dedo pulgar, de 7 al índice, de 8 al medio, de nueve al anular y de 10 al meñique. Para multiplicar un nú-

mero de éstos por otro cualesquiera, se juntan los dedos de ambas manos, que representan los números objeto de la multiplicación, los cuales sumados con los otros dedos, que hay en dirección á los pulgares, nos dan las decenas; las unidades se obtienen á su vez mediante una operación en extremo sencilla, puesto que basta para ello multiplicar los dedos que quedan, hasta el meñique inclusive.

Así, por ejemplo: ¿se quiere multiplicar 7 por 7? Pues se juntan los índices de ambas manos, y éstos, sumados con los pulgares, nos dan 40, esto es, cuatro decenas; luego, multiplico los tres dedos que hay en la dirección al meñique, resultando 9 (3×3), total 49, ó sea el producto buscado.

El mismo sencillísimo y breve método se sigue para cualquier otro número.

Cuando los números que se van á multiplicar son de dos cifras, el procedimiento que seguirse debe, tiene gran analogía y semejanza con el anterior.

De 11 á 15, el pulgar, el índice, el medio, el anular y el meñique, representan los números 11, 12, 13, 14 y 15, respectivamente. Se juntan los dos dedos que indican los números que se quieren multiplicar, y éstos, sumados con los que han quedado hasta el pulgar, nos dan las decenas y las unidades se tienen multiplicando estos mismos dedos, los de la mano derecha

por los de la izquierda, á cuyo producto se añaden 100.

En efecto, se desea saber cuántas son 13 por 13? Se ponen en contacto el dedo medio de la mano derecha con el dedo medio de la mano izquierda y me quedan en dirección al pulgar tres dedos en cada una de las manos, ó sean 6, que representan las decenas (60); multiplico después los tres dedos de una mano por los tres de la otra y me dan 9, que unido al producto de las decenas dan 69; añadido á esta cifra 100 y habremos hallado el número que se buscaba.

Con tal que el multiplicando y el multiplicador estén comprendidos dentro de una esfera determinada, de cinco números, se puede seguir multiplicando indefinidamente con el mismo asombroso resultado y con la misma maravillosa facilidad.

El nuevo sistema de multiplicación por Procopovitch inventado, es, como habrán podido ver nuestros lectores, esencialmente práctico, pudiendo servir de útil aplicación así en la escuela, como ejercicios de educación, intelectual concretados al cálculo, como en los múltiples y variados negocios que á cada paso ocurren en la vida.

Gonzalo Sanz Hernández.

SECCION DE NOTICIAS

Lineas que merecen leerse.—De un colega tomamos las siguientes:

«No hace mucho se ha casado en Liverpool una linda señorita, que aportó al matrimonio una renta de 6.000 libras esterlinas.

Dicha señorita se dedicaba á la enseñanza, pero como esta profesión, aunque honrosísima, ni aun en Inglaterra puede producir tan buena fortuna en breve tiempo, el marido de la joven, hombre rico también, preguntó á su esposa acerca de los medios que había ésta empleado para enriquecerse.

Es muy sencillo: mi hermano y yo nos asociamos. Yo pedía á mis discípulas, y suplicaba que á su vez pidiesen ellas á sus amigas, los guantes usados y sucios, y mi hermano y yo los restaurábamos y los vendíamos á las guanterías; pronto el negocio fué en pasmosa progresión.

Al cabo de un año teníamos grandes pilas

de lavado y máquinas de carda. Luego obtuvimos guantes comprándoselos á bajo precio á los criados de casas grandes.

La idea se me ocurrió sencillamente por haber lavado un día un par de guantes con esta receta:

Mil gramos de leche fresca y cinco de carbonato de sosa.

Frotando con una franela empapada en esta composición el guante, puesto en la mano ó en papelillos, y enjugándole luego con otra franela seca... queda como nuevo.

Ya lo saben las damas económicas y trabajadoras.»

Por acuerdo de las Diputaciones provinciales respectivas, las Escuelas Normales que quedarán subsistentes en España son las siguientes:

«Superiores».—De maestros.—Badajoz, Barcelona, Córdoba, Coruña, Granada, Huesca, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Tarragona y Valencia.

De maestras.—Badajoz, Barcelona, Córdoba, Coruña, Granada, Málaga, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Tarragona y Valencia.

«Elementales».—De maestros.—Alava, Albacete, Almería, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Jaén, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Pontevedra, Santander, Segovia, Soria, Toledo y Zaragoza.

De maestras.—Alava, Almería, Cáceres, Castellón, Guadalajara, Jaén, Lérida, Logroño, Murcia, Pontevedra, Segovia, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza.

Hemos recibido el magnífico **Número-Almanaque para 1899**, publicado por *El Magisterio Español*, de Madrid. Está primorosamente editado en colores, con hermosos y abundantes grabados y algunas intencionadas caricaturas. El texto es variadísimo y contiene trabajos y pensamientos de Gamazo, Conde de Retamaso, Dr. López Ocaña, Benot, Groizard, San Escartín, Bosh y Fustigueras, Vincenti, Campoamor, Fernández Bremón, Palacio (D. Manuel), Palau, Barbarín, Ascarza, Blanco, Solana, Guerra y otros. Publica además una monografía de la casa editorial de Bastinos, Almanaque y notas escolares, varios cupones, etc., etc.

Es un número que honra á la prensa profesional y por el cual felicitamos sinceramente á

El Magisterio Español. Aquellos de nuestros lectores que no lo hayan recibido, pueden reclamarlo á las oficinas del colega, Reina, 8, Madrid, y lo recibirán completamente gratis.

El número 350 del acreditado periódico de labores *La Guirnalda y La Bordadora*, no merece en nada de los anteriores publicados desde la reforma: las preciosas letras al cromo que adornan el pliego de dibujos, se hacen acreedoras de todo elogio y dignas de recomendar dicha publicación á nuestras lectoras aficionadas á los dibujos para bordar.

CRÓNICA PROVINCIAL

Justos aplausos.—A ellos se está haciendo acreedor el digno Teniente párroco de El Arco, D. Domingo Hernández, por el acrisolado celo y constante laboriosidad que viene desplegando en todo aquello que de alguna manera influir pueda en la educación é instrucción cristianas de sus feligreses.

Secundando los loables propósitos, que en bien de la cultura popular animan de continuo, y que con asombrosa rapidez ha logrado poner en práctica con unánimes aplausos de propios y extraños nuestro incansable y por tantos títulos venemérito y virtuoso Prelado, el R. Padre Cámara, y deseoso de contribuir en la medida de sus fuerzas á la regeneración de la desgraciada España, llevando su modesto grano de arena al conjunto de materiales, que, con ese mismo objeto, viene acumulando el clero español, nuestro joven y celoso sacerdote, venciendo no pocas dificultades, abrió la escuela de adultos en el mencionado pueblo, palpándose ya los maravillosos resultados, que por dicho medio ha logrado obtener, los cuales han superado, ciertamente á las esperanzas de todos. Consuela sobre manera el ver que en el pequeño pueblo de «El Arco» apenas hay un joven, que no sepa leer y escribir ó que desconozca aquellas virtudes religiosas y morales, que por su vital importancia, sirven al hombre de faro luminoso en el cenagoso piélago de la vida, gracias á la constante labor del Sr. Hernández y al apoyo incondicional, que le viene prestando la ilustrada Profesora de primera enseñanza de aquella localidad, D.^a María Teresa Andrés Ávila.

Reciba tan digno ministro del Señor y celosa Profesora nuestra más cordial enhorabuena y sigan, sin que nada les arredre, el camino emprendido para bien de la Religión y de la Patria.

Junta local.—Se ha renovado la Junta local de 1.^a Enseñanza de Larrodrigo.

Licencia.—Se ha concedido por este Rectorado á Don Antonino García de Miguel, auxiliar de párvulos de Béjar, por enfermedad.

Expediente.—Se ha remitido al Rectorado el expediente instruido por el Ayuntamiento de Aldeadávila de la Rivera, solicitando la supresión de la Escuela de párvulos de aquella localidad.

Circular conminatoria.—Aparecerá en el *Boletín Oficial* de un momento á otro.

Pagos.—Está abierto el pago del segundo trimestre, del actual año económico, á los jubilados y pensionistas, en la caja especial de primera enseñanza de esta Provincia.

Sr. Director del BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA de esta provincia.

Muy Sr. mío: Ruego á V. se digne dar cavienda en el BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA, que tan acertadamente dirige, á la copia del acta de exámenes celebrados en las escuelas de ambos sexos de este pueblo el 1.^o de Julio último, cuyo contenido dice:

D. Ramón Sánchez, Secretario de la Junta local de Monterrubio de la Sierra, certifico: que el acta de los exámenes celebrados en este pueblo dice así:

«En Monterrubio de la Sierra á 1.^o de Julio de 1898, previa convocatoria hecha en legal forma, se reunieron en el local que ocupa la Escuela de niños que tan dignamente dirige el profesor D. Ricardo García Labrador, los señores D. José Luis Marcos, cura párroco, Don Juan Bautista Criado Muñoz, D. Santiago Polo, D. Agustín Ramos Sandín y D. Ciriaco Valle García, vocales de la Junta local de 1.^a enseñanza de este pueblo, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antolín Hernández Rodríguez,

con el exclusivo objeto de verificar los exámenes generales y públicos que el art. 86 del reglamento vigente preceptúa.

Siendo las ocho y media de la mañana, dióse principio al acto por un detenido examen de las planas de los niños, las cuales ofrecieron un excelente resultado, quedando los Sres. de la Junta admirados y sumamente complacidos viendo la limpieza, soltura, claridad y perfección con que aquéllas estaban escritas. Pero cuando subieron de punto la admiración y complacencia de dichos señores fué al compararlas planas de hoy con las que habían escrito los mismos niños al encargarse referido profesor de la enseñanza de éstos. Por tal comparación pudo apreciarse de bien patente manera los muy notables adelantos realizados en tan importante ramo de enseñanza.

Seguidamente se procedió por secciones al examen de las demás asignaturas que comprenden el programa del grado elemental, y en todas ellas y hasta en algunas de ampliación, especialmente en Geografía, se observaron rápidos progresos y extraordinarios adelantos; pues todos los niños contestaron sin vacilaciones y con el aplomo y serenidad nacidos del pleno conocimiento de las ideas á cuantas preguntas al efecto se le hicieron, terminando tan agradable acto con la resolución de varios problemas, referentes al sistema métrico decimal y reglas de tres, interés y compañía, que los resolvieron razonándolos con desenvoltura, precisión y exactitud. Y mientras eran examinadas las secciones inferiores, los niños de la superior en número de 12, se ocupaban en hacer redactados de su propia cuenta, sin muestrario alguno ni auxilio de nadie, recibos, relacionados con diferentes artes y oficios, los cuales resultaron con toda la perfección apetecible, lo que prueba por modo evidente que los niños están muy ejercitados en la importantísima labor de la escritura al dictado.

En vista de tan excelentes resultados, debidos al celo é inteligencia desplegados por el profesor en el desempeño de su honroso cargo, la Junta acordó por unanimidad dar un expresivo voto de gracias á tan probo funcionario, quien con su pericia adopción de racionales métodos y procedimientos y actividad incansable, ha sabido levantar la enseñanza del lamentable estado de postración en que antes se encontra-

ba, á la elevada altura en que hoy se halla, correspondiendo así de una manera digna á la confianza de este Municipio en el tiempo relativamente corto que lleva al frente de la enseñanza. Y se le exhortó después de felicitarle á que continúe por la senda que se ha trazado, en la completa seguridad, de que como al presente, obtendrá la estimación y aprecio de las autoridades locales, padres de familia y vecindario, con todo lo que se dió por terminado el acto.

Con el mismo objeto y siendo las tres de la tarde, los señores de la Junta volvieron á reunirse en el local á donde se halla instalada la escuela de niñas, dirigida por la profesora doña María del Socorro Serrano, y procediéndose en la misma forma que en la de niños, fueron examinadas las niñas en las diferentes asignaturas que abraza el programa, y se observó que la enseñanza se encuentra en regular estado, reconociendo la Junta que, si los resultados no son más satisfactorios, es debido no á falta de celo por parte de la profesora, quien cumple con toda regularidad sus deberes, sino á la mala asistencia de las niñas á la Escuela, por lo que, la Corporación dispuso amonestar á los padres de familia, á fin de que, mejorando dicha asistencia, pueda la escuela para lo sucesivo responder dignamente á su fin.

Terminado este acto, se acordó levantar la presente acta y que se eleve copia certificada de la misma á la Junta provincial en cumplimiento de lo que taxativamente determina el art. 88 del mencionado reglamento, firmando los Sres. de la Junta conmigo el Secretario, de que certifico.—El Alcalde Presidente, *Antolin Hernández*.—El Cura párroco, *José Luis Marcos*.—El Concejal Vocal, *Santiago Polo*.—Padres de familia; *Juan Bautista Criado*, *Agustin Ramos* y *Ciriaco Valle*.—Secretario, *Ramón Sánchez*.—Es copia exacta del original á que me remito. Y para que conste se expide la presente en Monterrubio de la Sierra á primero de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho.—V.º B.º. El Alcalde Presidente, *Antolin Hernández*.—El Secretario, *Ramón Sánchez*.

Nombramiento.—D.^a Fernanda Padilla, que sirve la escuela de Mahillo en esta Provincia, ha sido nombrada para la escuela de niñas de Santa Cruz del Valle, en la Provincia de Avila, con

625 pesetas anuales de sueldo, en virtud de permuta.

Interinos.—Se han hecho los siguientes nombramientos: para Buenamadre, D. Luciano Arnés—para Ahigal de Villarino, D. Manuel Cuadrado Vicente—para Garcirrey, D. Braulio García—para Iñigo-Blasco, D.^a Carmen Moro y para Mozarbez, D.^a Rosa Andrés Martín.

Nombramiento.—Ha sido nombrada en propiedad por la dirección General de Instrucción Pública, en virtud de concurso de ascenso, doña Bernardina Gracia Lasheras, para la escuela completa de niñas de Ledesma, con el sueldo anual de 1100 pesetas y emolumentos legales.

Por este rectorado se han hecho también los siguientes nombramientos en propiedad; para la Provincia de Avila: Doña Nicasia Pérez García, para la escuela de ambos sexos de Cabezuela, con 400 pesetas anuales de sueldo; Doña María Dolores Marcos, para la de ambos sexos de Manjabálogo, con 350 pesetas; Doña María Núñez Dominguez, para la de ambos sexos de Buladios, con 330 pesetas, y Doña Catalina Sánchez Montero, para la escuela completa de niñas de Navacepeda de Tórmes, con 625 pesetas. Nuestra enhorabuena á las nombradas.

Exámenes.—Se han celebrado en las escuelas de Cubo de Don Sancho.

Interina.—Por el Rectorado ha sido nombrada auxiliar suplente de la escuela de párvulos de esta capital, denominada de "La compañía," Doña María de la Purificación Tajadura López.

Concursos.—En el presente mes corresponde al anuncio de escuelas por concurso de ascenso y por concurso único, según el vigente reglamento de provisión de escuelas públicas.

Exámenes.—Se han verificado en las escuelas públicas de Endrinal, con regulares resultados; habiendo acordado la junta local de primera enseñanza, estimular á los padres de familia para que asistan con más frecuencia los niños á las escuelas.

Propuestas.—En las publicadas por el Rectorado de Valladolid le han correspondido escuelas á las alumnas de la Normal de Salamanca que á continuación se expresan:

Doña Emilia Barbero Carrasco, para Revillarcón (Burgos) con 250 pesetas; D.^a Leocadia Fernández Villalba, para Brieba de Juarros, para dicha provincia, con igual sueldo que la anterior; Doña María Esperanza Pardo, para Vallespinoso de Corbeza (Palencia) con 250 pesetas; Doña Pastora Hernández, para Villalbal; Doña Acelí Romero Paniagua, para Cariñañón; Doña Teresa Serrano Subias, para Revillagodos, pueblos de la provincia de Burgos, con 250 pesetas de sueldo, y Doña María Valagué Gonzalez, para Villafria, (Alava) con 200 pesetas. Reciban las interesadas las más cordial enhorabuena por sus nombramientos.

Curiosos datos.—Lo son en verdad para nuestra querida provincia de Salamanca los que tomamos como finales del *Resumen de las Observaciones hechas en la Estación Meteorológica del Instituto de 2.^a enseñanza de esta Capital durante el decenio de 1887 á 1897*, por el estudioso joven Don José Durán Cabezas, Licenciado en ciencias é hijo de nuestro compañero Don Manuel Durán, Director del Colegio de primera y segunda enseñanza establecido en esta Capital, Ateneo Salmantino, cuyos datos son los siguientes:

Altura barométrica media normal...	693,32 ^{mm}
Id. máxima id. id. ...	700,39 ^{mm}
Id. mínima id. id. ...	684,53 ^{mm}
Id. máxima absoluta (22 de Febrero de 1897).....	708,41 ^{mm}
Id. mínima absoluta (11 de Marzo de 1895).....	670,09 ^{mm}

1887.....	27,16
1888.....	33,85
1889.....	31,25
1890.....	33,74
1891.....	27,10
(B) Oscilación extrema. 1792.....	36,80
1893.....	28,24
1894.....	23,87
1895.....	32,97
1896.....	28,74
1897.....	30,06

Temperatura media normal.....	13°,2
Id. máxima id. id.....	19°,2
Id. mínima id. id.....	6°,0
Id. máxima absoluta (16 de Agosto de 1893).....	44°,0
Id. mínima absoluta (19 de Enero de 1891).....	-11°,5

1887.....	48,6
1888.....	48,6
1889.....	47,0
1890.....	50,7
1891.....	54,1
(T) Oscilación extrema. 1892.....	48,9
1893.....	53,0
1894.....	44,8
1895.....	48,0
1896.....	48,4
1897.....	45,2

Humedad relativa.....	71
Tensión del vapor.....	8,9
Vientos dominantes.....	NO.-E.

Lluvia total en milímetros.....	2.947,08 ^{mm}
Año de mayor lluvia (1893).....	375,10 ^{mm}
Año de menor lluvia (1894).....	197,44 ^{mm}
Día de mayor lluvia (23 de Septiembre de 1893).....	38,58 ^{mm}
Días de lluvia.....	773
Evaporación media.....	2,87 ^{mm}

Días.....	{	Despejados.....	1.658
		Nubosos.....	927
		Cubiertos.....	1.433
Días de....	{	Llovizna.....	469
		Niebla.....	289
		Rocío.....	147
		Escarcha.....	484
		Nieve.....	111
		Granizo.....	68
		Tempestad.....	154

Los datos anteriores los tomamos del interesante folleto publicado por el señor Durán Cabezas, formado por 55 cuadros y cuatro mapas especiales, de esmerada impresión y excelente papel, cuyo folleto, de grande utilidad para los habitantes de la provincia de Salamanca, bajo diferentes puntos de vista, recomendamos á nuestros lectores.

VARIEDADES

Composición.—He aquí la que nuestro querido amigo y compañero don Florencio Rivero nos envía y que con gusto publicamos.

La caña y el cedro

Nace en la playa arenosa,
que el agua salobre baña;
semilla que llevó el viento,
de frágil y debil caña.

Crece raquítica y feble,
que poco en la arena arraiga,
y apenas nutre su tallo,
por faltar allí substancia.

Aunque el sol la alumbra espléndido
y besan su pié las aguas,
jamás se la vé florida
ni cimbrearse gallarda.

Sin arbustos que la abriguen,
sin el apoyo de hermanas,
tan solo insectos nocivos
anidan en sus entrañas.

Llegó el calor del estío,
secó de pronto su savia
y quedóse sin verdores,
seca, sola, hueca, ajada.

Apenas se inició el viento,
precursor de la borrasca,
doblóse su débil tallo
y fué del suelo arrancada:

Y en torbellinos que forma
el huracán con sus alas,
contra rocas sacudida
convirtiéndose en polvo... en nada.

Ni quedó de ella memoria,
ni nadie notó su falta.

*Tal es la suerte que tienen,
tal el porvenir que alcanzan,
cuando en este mundo anidan
en pechos ruines las almas.*

Nace allá en la enhiesta cumbre
de ciclópea montaña
robusto cedro, tendiendo
en el ambiente sus ramas.

Èmulo digno de Atlante,
que los cielos sustentara,
ni el huracán le doblega,
ni rauda ciclón le arranca:

No le fulminan los rayos,
que la tormenta desata;
su tronco resiste inmoble
de la nieve la avalancha.

Ni obsta que el volcán vomite
raudales de hirviente lava
para que gentil ostente
su pompa verde y lozana.

Y cuando en su derredor
zumba airado el tramontana,
cobija entre su ramaje
mil y mil tribus aladas,
que al hallar en él refugio
parece le dan las gracias
con los canores arpegios
que salen de sus gargantas.

Las pintadasavecillas
que el bosque alegran y esmaltan
confían á él sus nidos
en plácida bienandanza.

Y hasta el águila coudal
construye en él su morada,
porque desde allí domina
cielo, tierra, montes, aguas.

Orgulloso desafía
los siglos con su arrogancia,
y la humanidad le admira
y los poetas le cantan.

Y si la oración á veces
con la altura se compara,
él es la plegaria viva
que la tierra al cielo lanza.

Y cuando con sus despojos
templos al Señor se alzan,
espárcense por los aires
efluvios de su fragancia.

Siempre quedan sus recuerdos
y en la memoria se guardan.

*Tal son las almas que tienen
en el mundo por morada
nobles pechos donde anidan
la fe y la virtud cristianas.*

Galinduste, Diciembre del 98.

F. Rivero.

CORRESPONDENCIA Y CONSULTAS

Villasbuenas. Sra. D.^a R. M.—Se le contesta por el correo.

San Felices de los Gallegos. Sra. D.^a L. S.—Idem.

Espeja. Sr. D. J. C. B.—Se mandaron los recibos á Ciudad Rodrigo.

Navelgas Sr. D. J. P. J.—Se le contesta por el correo.

Villar de la Yegua. Sra. D.^a E. A.—Idem.

Padiernos. (Avila). Sr. D. E. A. M.—Idem.

Vega de Tirados. Sra. D.^a E. E.—Se hará lo que desea.

Encina (la). Sr. D. E. M.—Se le contesta por el correo.

Pelarrodriguez. Sr. D. V. H.—Idem.

Aldeanueva de la Sierra, Sr. D. J. M. S.—Idem.

Verganciano. Sr. D. G. M.—Idem.

Monsagro. Sra. D.^a M. G. O.—Idem.

Sorihuela, Sra. D.^a V. M.—Idem.

Fresno Alhándiga. Sra. D.^a H. M.—Queda hecho el encargo.

Campocerrado. Sr. D. L. C.—Idem, idem.

Santa O aya. Sr. D. T. P.—Recibida su última y documento que queda hecho efectivo.

Valondo. Sr. D. B. C.—Recibida su última. Mande lo que quiera.

Barquilla. Sra. D.^a P. P. P.—Idem, idem.

Macotera. Sr. D. J. S.—Recibida su última y documento. Se dió el recado.

Bogajo. Sr. D. J. B. H.—Recibida su última y documento.

Villar de la Yegua. Sr. D. B. S.—Idem. Se hizo lo que nos indicaba.

Serradilla del Arroyo. Sr. A. A.—Puede pasar á cobrar á C. R. cuando quiera pues allí tiene la liquidación.

Tejeda. Sr. D. S. S.—Recibida la autorización cuyo importe se mandó á Tamames con los haberes del trimestre, donde puede ir á cobrar.

Olmedo. Sr. D. G. V.—Recibida su última y documentos.

Puerto de Béjar. Sr. D. R. G.—Queda hecho lo que en su última nos indicaba.

Herguijuela de la Sierra. Sra. D.^a A. B.—Recibida su última y documento.

Bercimuelle. Sr. D. J. C. L. y Z. H.—Idem.

Fuentes de Oñoro. Sr. D. J. S. L.—Se le contesta por el correo.

Cepeda. Sr. D. A. G.—Idem.

Barruecopardo. Sra. D.^a M. G.—Puede ir á cobrar á Vitigudino, pues allí tiene la liquidación del trimestre, sobresueldo y lo que entregó la Sra. de A.

Maillo. Sr. D. A. C.—Recibida su última y documento.

Navelgas. (Oviedo). Sr. D. J. P. J.—Idem, idem.

San Pedro de Rozados. Sr. D. R. S.—Recibida su última y documentos.

Alba de Tormes. Sra. D.^a C. R.—Idem, idem.

Cerralvo. Sr. D. J. V.—Idem, idem. Se entregaron los haberes en el punto donde nos indicaba.

Monsagro. Sr. D. E. M.—Se hizo el encargo.

Ituero de Azaba. Sr. D. J. R.—Idem.
 Puente del Congosto. Sr. D. P. S. L.—Se le contesta por el correo.
 Masueco. Sr. D. B. S.—Idem.
 Campillo de Salvatierra. Sr. D. B. M.—Idem.
 Villasrubias. Sr. D. J. M.—Idem.
 Tarazona. Sr. D. J. P.—Se hizo el encargo.
 Béjar. Sra. D.^a D. M.—Se le contesta por el correo.
 Cereceda. Sr. D. R. G. M.—Recibida la suya y trabajamos sin cesar para ver de conseguir lo que desea.
 Candelario. Sr. D. V. S. G.—Conforme con su determinación. Séale mil veces enhorabuena.
 Villaverde. Sr. D. C. P. Se le contesta por el correo.
 Macotera. Sr. D. G. G.—Idem.
 Santa Olalla. Sr. D. T. P.—Idem.

ÚLTIMA HORA

Pagos.—Se hacen en la oficina de la Habilitación de esta capital y Delegadas á los señores maestros cuyos pueblos han hecho hasta la fecha los ingresos de sus atenciones de personal y material de escuelas, correspondientes al pasado trimestre; y que son á todos los de aquellos que no figuran en la siguiente relación:

Pueblos cuyos maestros no pueden aún percibir sus haberes del pasado trimestre.

Alba de Tormes, Armenteros Beleña, Berrocal de Salvatierra, Cabezuela de Salvatierra, Campillo de Salvatierra, Coca de Alba, Encinas de Abajo, Encinas de Arriba, Galinduste, Guijuelo, Horcajo medianero, Maya, Navales, Navarredonda de Salvatierra, Palacios de Salvatierra, Pedraza de Alba, Pedrosillo de Alba, Pedrosillo de los Aires, Peñaradilla, Pizarral, Salvatierra de Tormes, Tala, Terradillos, Adeacipreste, Béjar, Cabeza de Béjar, Candelario, Cantagallo, Cerro, Cespedosa, Colmenar, Cristobal, Fresnedoso, Gallegos de Solmiron, Guijo de Avila, Hoya, Lagunilla, Ledrada, Montemayor, Naval moral, Navamorales, Palomares, Peñacaballera, Sanchotello, Santibañez de Bejar, Tejado, Valdefuentes, Valdehijaderos, Valdelacasa, Valdelageve, Agallas, Alameda, Alamedilla, Alba de Yeltes, Aldea del Obispo, Barquilla, Boada, Bouza, Cabrillas, Campillo de Azaba, Casillas de Flores, Castillejo de dos Casas, Castraz, Encina, Fuenteguiñaldo, Gallegos de Argañán, Herguijuela de C. Rodrigo, Maillo, Peñaranda, Puebla de Azaba, Puebla de Yeltes, Sancti-Spiritus, Sepulcro Hilario, Sesmiro, Villar del Ciervo, Villar de la Yegua, Villar del puerco, Villasrubias, Brinco-

nes, Cabeza de Framontanos, Cmpo de Ledesma, Canillas de Abajo, Monleras, Pelarrodriguez, San Pedro del Valle, Sardón de los Frailes, Trabanca, Tremedal, Valdelosa, Villar de Peralonso, Villarino, Villarmayor, Villaseco de los Gamitos, Villaseco de los Reyes, Zamayón, Zarapicos, Babilafuente, Boveda del Rio Almar, Cantaracillo, Malpartida, Mancera de Abajo, Palacios Rubios, Rágama, Salmoral, Santiago de la Puebla, Villaflores, Villoria, Villoruella, Aldealengua, Arapiles, Arcediano, Cabrerizos, Calvarrasa de Arriba, Carbajosa de Armuña, Carrascal del Obispo, Castellanos de Moriscos, Cilleros el Hondo, Espino de la Orbada, Florida de Liebana, Pajares, Pino, Robliza de Cojos, San Cristobal de la Cuesta, Valduciel, Velles, Villalba de los llanos, Cabaco, Casas del Conde, Cereceda, Cilleros de la Bastida, Endrinal, Frades, Garcibuey, Herguijuela de la Sierpe, Linares, Madroñal, Membribe, Molinillo, Monforte, Monleón, Pinedas, Rinconada, Sagrada, Sanchón de la Sagrada, San Muñoz, Santibañez de la Sierra, Santos, Sequeros, Sotoserrano, Tamames, Tejada, Tornadizo, Villanueva del Conde, Ahigal de los Aceiteros, Aldeadavila de la Rivera, Bañobarez, Barceo, Barruecopardo, Bermellar, Bogajo, Cerezal de Peñohorcada, Cubo de Don Sancho, Encinasola de los Comendadores, Fregeneda, Guadramiro, Mieza, Milano, Peralejos de Arriba, Sanchon de la Ribera, Sancelle, Villar de Ciervos, Villares de Yeltes, Villarmuerto y Villavieja.

MANUAL CATÓLICO por el P. ELIAS REYERO, S. J., **devocionario universal** con un resumen al fin de los reglamentos del Apostolado de la Oración y de las Hijas de María. Precio un real ejemplar y 80 el ciento.

LA JOVEN CATÓLICA por el P. ELIAS REYERO, S. J., **devocionario** tan completo como económico recomendable á todos y particularmente á los señores Maestros, como uno de los libritos de más utilidad para premios y propaganda. En sus 206 páginas encierra más doctrina que otros en el doble y triple. Dos ediciones van hechas en un año y está en prensa la 3.^a, con notables mejoras. Su precio es de un real ejemplar. Á pedidos considerables se hacen las convenientes rebajas. Sitios de venta: **Salamanca**, Imprenta Salmanticense: Campo de S. Francisco, 10 y librería de Pablos y Rodríguez, Rua, 4.

Imp. Salmanticense.—Campo de San Francisco, 10,